



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO®
Dr. MISAEL ACOSTA S.



INFORME

DE RENDICIÓN DE
CUENTAS 2020

WWW.ISTMAS.EDU.EC

CRÉDITOS

Informe de Gestión 2020

Dra. Renata Costales.

RECTORA

Ing. María José Mendoza

VICERRECTORA ACADÉMICA

Dra. Daniela León.

VICERRECTORA ADMINISTRATIVA

Tnlga. Fanny Barriga

SECRETARÍA GENERAL

Lic. Yesenia Rivera

Ing. Alex Santillán

UNIDAD DE COMUNICACIONES

Diagramación

Ing. Alex Santillán

Derechos Reservados ISTMAS 2021

La presente publicación denominada Informe de *Rendición de Cuentas ISTMAS-2020*, ha sido autorizada bajo la responsabilidad del **Instituto Superior Tecnológico “Dr Misael Acosta Solís” ISTMAS**.

Sus contenidos son de libre uso para los estudiantes, personal del ISTMAS y ciudadanía en general.

Si requiere citar alguna parte de los contenidos de esta fuente, le sugerimos hacerlo de la siguiente manera: **Informe de Rendición de Cuentas ISTMAS-2020**.

Informe de Rendición de Cuentas ISTMAS-2020.

Mayor información en Instituto Superior Tecnológico “Dr Misael Acosta Solís”

Dirección: Loja 31-15 y Buenos Aires, Riobamba

Teléfono Fijo: 03-2961680

Teléfono Móvil: +593 988183081

Email: u.comunicacion@istmas.edu.ec

Web: www.istmas.edu.ec



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO[®]
Dr. MISAEL ACOSTA S.



Formamos
Profesionales
que AMAN la vida

Mensaje de la Rectora



“Formamos profesionales que aman la vida” es el lema de nuestra institución y que claramente refleja lo que se viene haciendo durante casi tres décadas a nivel nacional e internacional.

Con la presentación del siguiente informe, se da cumplimiento a las leyes y disposiciones emitidas por los organismos de control y se pone a consideración de la ciudadanía la Rendición de Cuentas de la gestión, logros e hitos obtenidos por el Instituto Superior Tecnológico Dr. Misael Acosta Solís ISTMAS, durante el año 2020.

Este documento muestra el resultado de la continua labor en el marco del cumplimiento de los objetivos institucionales, que se ha llevado a cabo en el ISTMAS, representa el esfuerzo y la satisfacción de ofrecer un servicio educativo de calidad y calidez. Las actividades realizadas están marcadas firmemente para el cumplimiento del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2019-2023, lo que permite año a año a través del Plan Operativo Anual, dar continuidad a nuestra labor cotidiana para ofrecer un mejor servicio educativo y lograr con esto ser una institución de alto desempeño, que contemple desde luego la acreditación institucional como de cada una de las carreras que posee la institución.

Esto desde luego, es el resultado de la suma de esfuerzos individuales y colectivos de cada miembro de la comunidad misaelina, que merecen un firme reconocimiento. Asimismo, el análisis de este documento nos permite reflexionar y tomar decisiones apropiadas para los años venideros.

El ISTMAS está y estará siempre comprometido con su labor hasta lograr con el apoyo decidido de las autoridades y de la sociedad, ser una institución que engrandezca a nuestro Sistema de Educación Superior y al país.

Dra. Renata Costales B. Mg.
RECTORA ISTMAS

BASE LEGAL

En los siguientes párrafos se relaciona la base legal y la normativa que ha sido considerada por el Instituto Superior Tecnológico Dr. Misael Acosta Solís (ISTMAS) y la comunidad misaelina en su conjunto para la presentación del Informe de Rendición de Cuentas 2020 según se establece en las directrices fijadas en la “Guía Especializada de Rendición de Cuentas para las Instituciones de Educación Superior”.

Constitución de la República del Ecuador

Art. 95.- Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad.

La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria.

Art. 204.- El pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público, en ejercicio de su derecho a la participación.

La Función de Transparencia y Control Social promoverá e impulsará el control de las entidades y organismos del sector público, y de las personas naturales o jurídicas del sector privado que presten servicios o desarrollen actividades de interés público, para que los realicen con responsabilidad, transparencia y equidad; fomentará e incentivará la participación ciudadana; protegerá el ejercicio y cumplimiento de los derechos; y prevendrá y combatirá la corrupción.

Art. 351.- El sistema de educación superior estará articulado al sistema nacional de educación y al Plan Nacional de Desarrollo; la ley establecerá los mecanismos de coordinación del sistema de educación superior con la Función Ejecutiva. Este sistema se regirá por los principios de autonomía responsable, cogobierno, igualdad de oportunidades, calidad, pertinencia, integralidad, autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento, en el marco del diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica tecnológica global.

Ley Orgánica de Educación Superior (LOES)

Art. 25.- Las instituciones del Sistema de Educación Superior deberán rendir cuentas del cumplimiento de sus fines y de los fondos públicos recibidos, mediante el mecanismo que establezca la Contraloría General del Estado, en coordinación con la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, y conforme las disposiciones de la Ley que regula el acceso a la información.

Art. 27.- Rendición social de cuentas.- Las instituciones que forman parte del Sistema de Educación Superior, en el ejercicio de su autonomía responsable, tienen la obligación anual de rendir cuentas a la sociedad, sobre el cumplimiento de su misión, fines y objetivos. La rendición de cuentas también se lo realizará ante el Consejo de Educación Superior.

Ley Orgánica de Participación Ciudadana

Art. 90.- Sujetos obligados. - Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones.





ISTMAS[®]

Misión

Formar profesionales competentes, emprendedores, con liderazgo, solidaridad y respeto al medio ambiente, capaces de contribuir a elevar la calidad de vida de la población.

Visión

Ser líderes nacionales en la formación de tecnólogos, a través del reconocimiento académico, investigativo y de vinculación con la sociedad; reflejando en los profesionales principios y valores como: pertinencia, interculturalidad, honestidad y justicia; incidiendo en el bienestar de la comunidad.

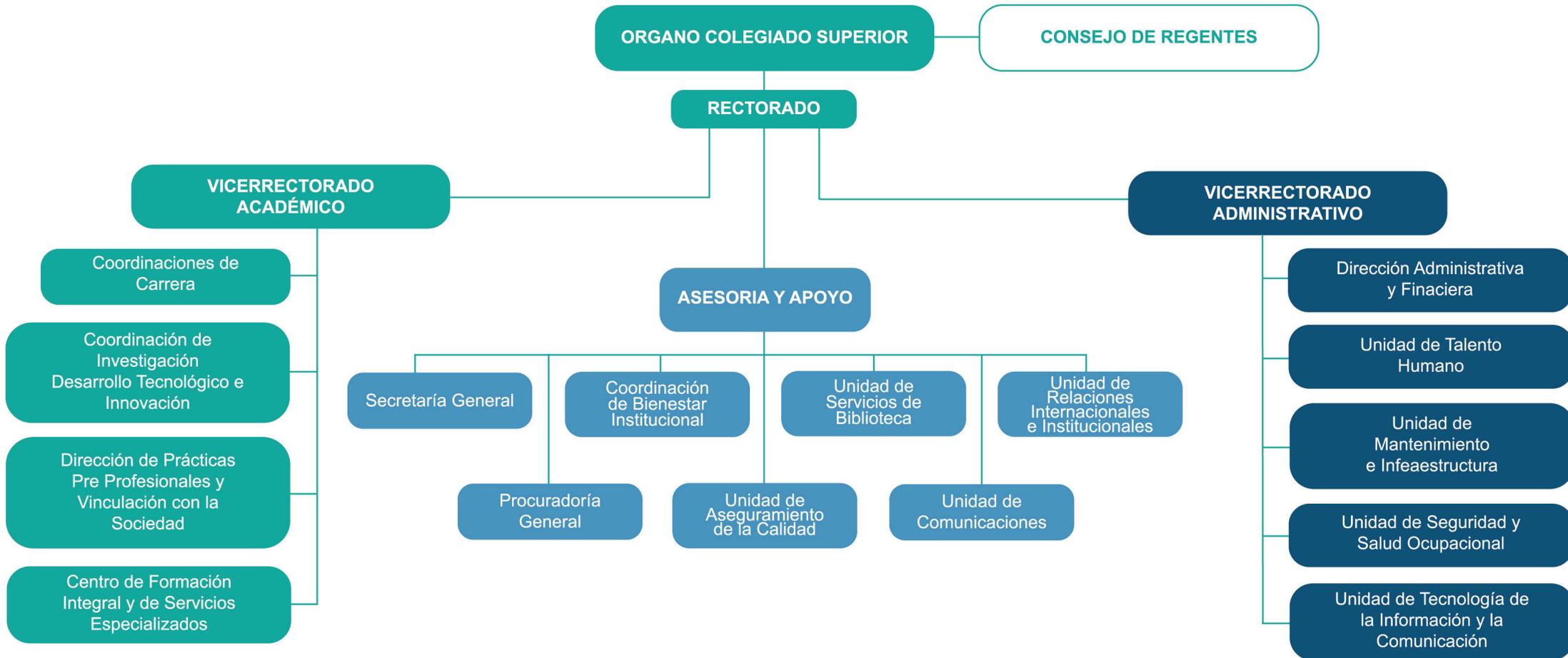



**Formamos
Profesionales
que AMAN la vida**

CONTÁCTATE CON NOSOTROS

u.comunicacion@istmas.edu.ec
www.istmas.edu.ec
09 88 18 30 81

ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL ISTMAS 2021



**Do
cen
cia**

**Inves
tiga
ción**

**Vincu
laci
ón**

**Ges
tión**



Objetivo Estratégico 1



Formar académicos y profesionales de manera integral responsables, con sólidos conocimientos científicos y tecnológicos, con conciencia ética y solidaria, que contribuyan al desarrollo del país con calidez y calidad.

PRINCIPALES LOGROS ACADÉMICOS A NIVEL INSTITUCIONAL

OO1. Disponer de políticas, normativas, procesos y procedimientos académicos alineados a las disposiciones del Sistema de Educación Superior, que contribuyan a un correcto desarrollo de las actividades del ISTMAS.

- Se actualizaron y socializaron políticas, normativas y procedimientos académicos, los mismos permitieron que durante la emergencia sanitaria la institución no deje de brindar los servicios de educación superior.
- En el marco de la Gestión para la Calidad, todas las dependencias del Vicerrectorado Académico, alinearon sus normativas internas y elaboraron los formatos para el desarrollo de sus procesos dentro de la gestión académica institucional.

OO2. Fortalecer la eficiencia en la gestión de docencia a través de programas de desarrollo de competencias profesionales y soluciones tecnológicas.

- En coordinación con la Unidad de Tecnologías de la Información y la Comunicación, se inició el Proyecto Fortalecimiento de la Plataforma Académica, desarrollando la segunda fase con el módulo de Matrículas.

OO3. Fortalecer la oferta de carreras que contribuyan a la formación de profesionales que respondan a las exigencias de la sociedad.

- Asesoría y acompañamiento por parte del Vicerrectorado Académico a los Coordinadores de Carrera y Docentes para la realización de los Ajustes Curriculares. Se efectuaron 20 actualizaciones de sílabos y 12 ajustes curriculares, esto mediante la aplicación de los lineamientos y formatos para dicho proceso.

OO4. Gestionar la integración de los ejes sustantivos del ISTMAS en la formación del estudiante.



INICIO DE NUEVO CICLO ACADÉMICO

TECNOLOGÍA SUPERIOR EN DESARROLLO DE SOFTWARE



Formar profesionales con pensamiento crítico y conciencia social, capaces de concebir soluciones a un amplio espectro de problemas asociados a las tareas de análisis, diseño, programación e implantación de software. Los mismos serán capaces de aprovechar sus conocimientos científicos, técnicos, humanistas y éticos en la carrera para pensar y resolver situaciones concretas, ya sea individualmente o en equipo, aplicando soluciones informáticas y de desarrollo de software.

De esta manera, el Instituto Superior Tecnológico Dr. Misael Acosta Solís, dio inicio a su primer ciclo académico en la carrera de Desarrollo de Software.

Pese a la pandemia suscitada en este año, se logró la acogida de varios estudiantes, mismos que comenzaron sus estudios en modalidad en línea.

Gracias a la plataforma implementada en la institución, se pudo lograr un óptimo desenvolvimiento de los estudiantes y los docentes para la transferencia de conocimientos y el engrandecimiento tecnológico de la institución.

TECNOLOGÍA SUPERIOR EN NATUROPATÍA



El número de graduados en las carreras de Naturopatía ha experimentado un discreto descenso con el paso de los años, tendencia que podría ser significativa de mantenerse esta situación. Esto ha sido influenciado por la necesidad económica y la emergencia sanitaria que atravesamos, sin embargo, la institución mantiene su prestigio por ser reconocida a nivel nacional, lo que se convierte en una ventaja competitiva, ya que el ISTMAS puede ofertar diferentes especialidades y acoger a un número mayor de estudiantes. El factor de ser emprendedores y profesionales al servicio de la comunidad, ofreciendo tratamientos naturales para el beneficio de personas de diversas escalas sociales.

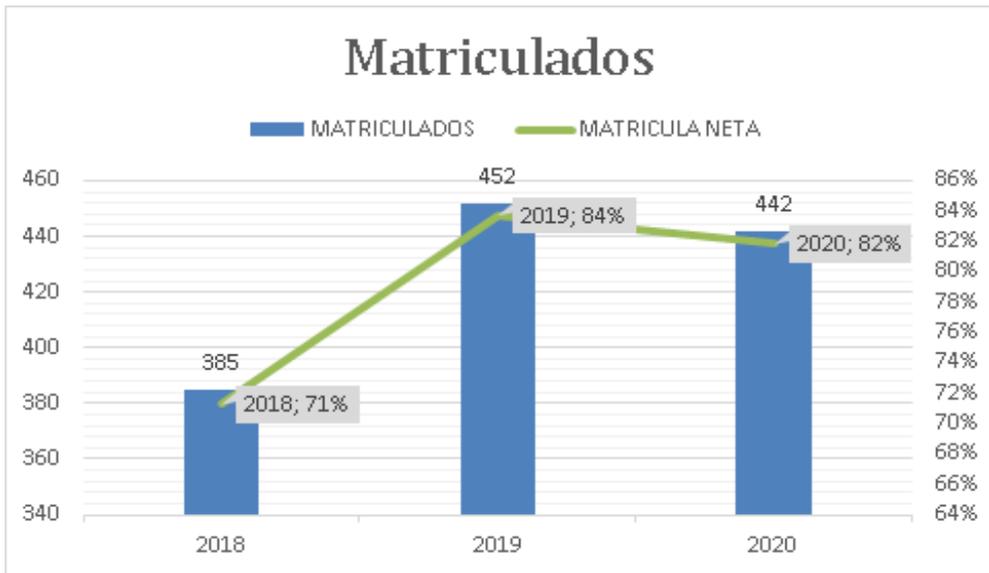
Estudiantes:

Debido a la emergencia sanitaria, el Ecuador y el mundo sufrió un golpe duro en la economía familiar, por tal motivo todas las instituciones públicas y más aún las privadas tuvieron una reducción significativa en sus estados financieros. Esto se refleja en la baja acogida de estudiantes para continuar con su educación en instituciones privadas.

Matrículas

Debido a la emergencia sanitaria, el Ecuador y el mundo sufrió un golpe duro en la economía familiar, por tal motivo todas las instituciones públicas y más aún las privadas tuvieron una reducción significativa en sus estados financieros. Esto se refleja en la baja acogida de estudiantes para continuar con su educación en instituciones privadas.

AÑO	MATRICULADOS	MATRÍCULA NETA
2018	385	71%
2019	452	84%
2020	442	82%



- Como incentivo al mérito académico y, conscientes de la situación económica del país, se fortaleció el Sistema de Becas, en la siguiente tabla se muestra la información respectiva.



Número de estudiantes con beca

Tipo de Beca	N° de Becarios	
Excelencia Académica	2	4
Apoyo Económico	7	11
Discapacidad	5	5
Responsabilidad institucional	1	5
Inclusión Familiar	6	9
Política becas SENESCYT	0	2
Subtotal	21	36
Total	57	

Asimismo, por la delicada situación que atravesamos en este último año, la institución realizó un descuento a nivel general para todos los estudiantes.

De esta manera, el instituto efectuó un descuento del 10% en matrículas y en pensiones un 25%.

Predomina sobre todo un acumulado de becas en pensiones y matrículas.

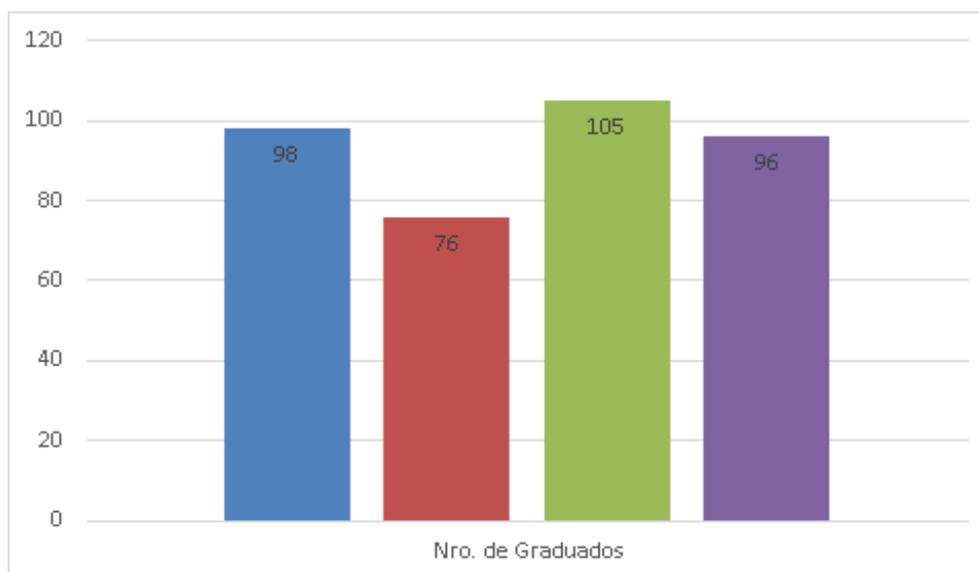
Apoyo económico por emergencia sanitaria	N° de Becarios
Matrículas	35
Pensiones	27

Estudiantes Graduados

Si bien no se cuenta con un porcentaje de eficiencia terminal, se ha mantenido un óptimo porcentaje de graduados, con respecto al año anterior.

Año	Nro. de Graduados
2017	98
2018	76
2019	105
2020	96

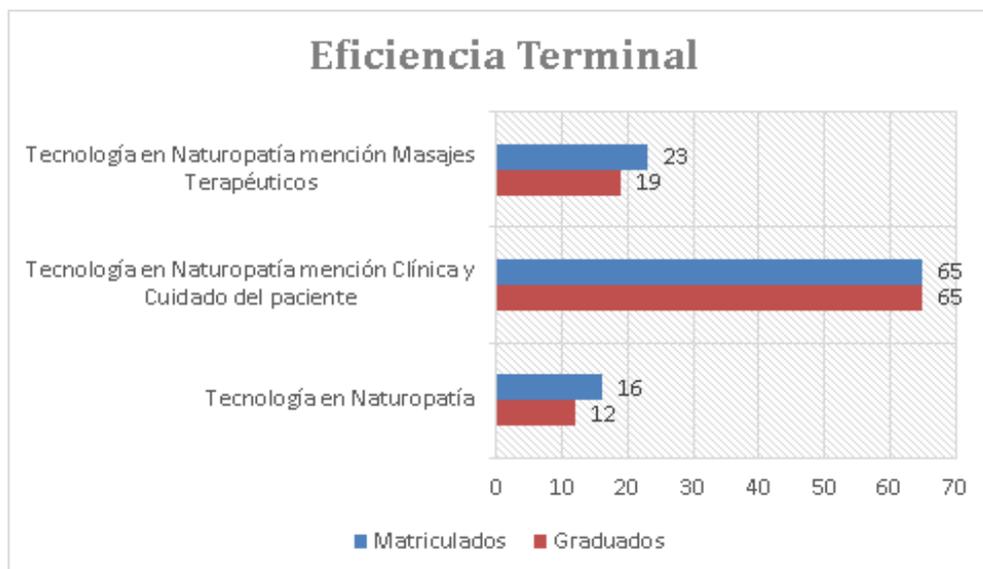
Carrera	Porcentaje de Titulación
Tecnología en Naturopatía	75%
Tecnología en Naturopatía mención Clínica y Cuidado del paciente	100%
Tecnología en Naturopatía mención Masajes Terapéuticos	83%



- En el análisis de la cohorte graduada en el año 2020, se alcanza una tasa de eficiencia terminal del 86%, valores expuestos en la siguiente tabla y gráfico.

Cohorte agosto de 2017 –enero 2018 / febrero 2020 – julio 2020

Carrera	Número de Estudiantes		Porcentaje de Titulación
	Matriculados Primer Nivel	Graduados	
Tecnología en Naturopatía	16	12	75%
Tecnología en Naturopatía mención Clínica y Cuidado del paciente	65	65	100%
Tecnología en Naturopatía mención Masajes Terapéuticos	23	19	83%
Total	104	96	86%



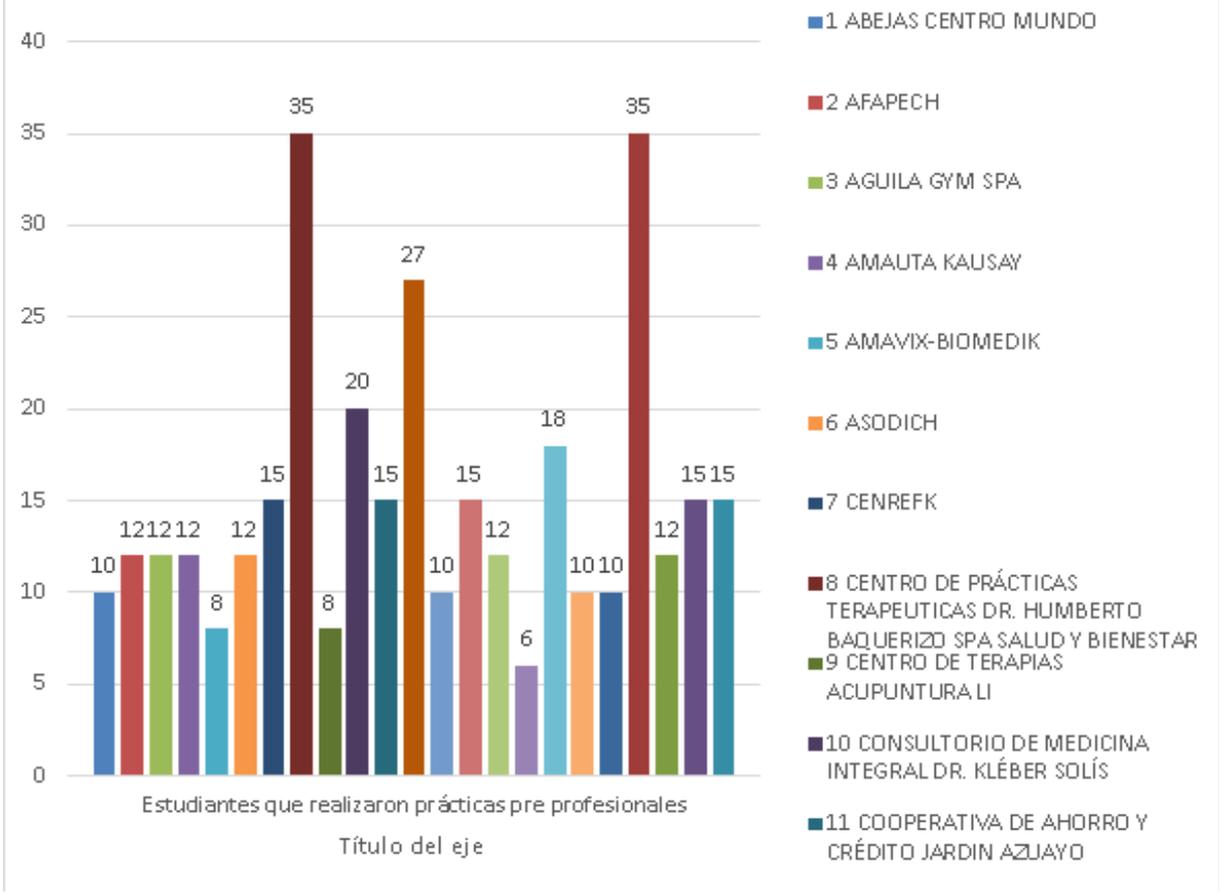
Prácticas Pre Profesionales:

El ISTMAS mantiene vigentes 23 convenios de prácticas pre profesionales, mismos que tienen la capacidad de recibir alrededor de 344 estudiantes, divididos en diferentes horarios para poder dar un seguimiento adecuado.

Debido a la emergencia sanitaria mundial del año 2020, el COE Nacional dispuso la suspensión de toda actividad práctica presencial por lo que, no se pudo ubicar a los estudiantes en los centros asociados a la institución, propiciando la ejecución de un plan de contingencia para dar solución al cumplimiento de las prácticas pre profesionales.

N°	CENTRO DE PRÁCTICAS	Estudiantes que realizaron prácticas pre profesionales
1	ABEJAS CENTRO MUNDO	10
2	AFAPECH	12
3	AGUILA GYM SPA	12
4	AMAUTA KAUSAY	12
5	AMAVIX-BIOMEDIK	8
6	ASODICH	12
7	CENREFK	15
8	CENTRO DE PRÁCTICAS TERAPÉUTICAS DR. HUMBERTO BAQUERIZO SPA SALUD Y BIENESTAR	35
9	CENTRO DE TERAPIAS ACUPUNTURA LI	8
10	CONSULTORIO DE MEDICINA INTEGRAL DR. KLÉBER SOLÍS	20

11	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO	15
12	CRISTALES DE LUZ	27
13	DIANA NAULA ESTHETICA Y SPA	10
14	DULCE MIEL	15
15	EMPRESA COFEP CIA LTDA	12
16	EVORA CLUB SPA Y PISCINAS	6
17	GAD SIGSIG	18
18	GAD-P-ANCONCITO	10
19	GIMNASIA RENACER	10
20	NATURAEH	35
21	PHYSICAL MED	12
22	SIMEDIKA	15
23	ZIRAN NATURAL	15
TOTAL		344



Docentes:

Ser Profesor no es un trabajo para cualquiera, existen factores emocionales que intervienen en el correcto desarrollo de la actividad, implica moldear la personalidad de los alumnos; con bases de conocimiento actualizadas y pedagogía adecuada para la transferencia de conocimientos.

Además, una parte fundamental es descubrir las competencias y carencias de los estudiantes. Un buen docente conoce a sus alumnos y ayuda a elegir un camino profesional. De esta manera, el ISTMAS realiza la actualización de conocimientos técnicos y tecnológicos según el área de conocimiento de cada profesor, preocupándose por mantener y fortalecer la institución con docentes de calidad y calidez como se demuestra en la siguiente tabla.

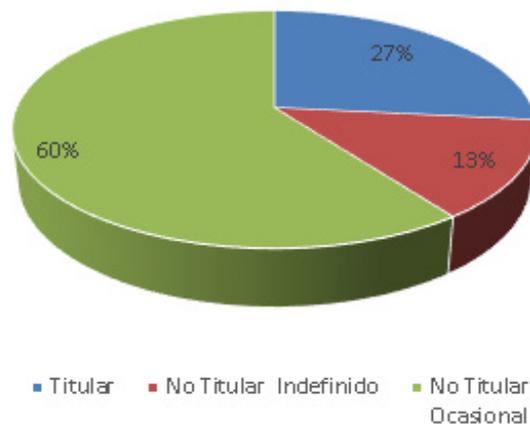
Claustro Docente 2020

Tipo de contratación	N° Profesores	Dedicación		Género	
Titular	4	Tiempo Completo	4	Hombre	2
		Medio Tiempo	0		
		Tiempo Parcial	0	Mujer	2
No Titular	2	Tiempo Completo	2	Hombre	1
		Medio Tiempo	0		
		Tiempo Parcial	0	Mujer	1
No Titular Ocasional	9	Tiempo Completo	5	Hombre	4
		Medio Tiempo	0		
		Tiempo Parcial	4	Mujer	5

Docentes por tipo de contrato

Tipo de contratación	N° Profesores	Porcentaje
Titular	4	27%
No Titular Indefinido	2	13%
No Titular Ocasional	9	60%
Total	15	100%

Porcentaje

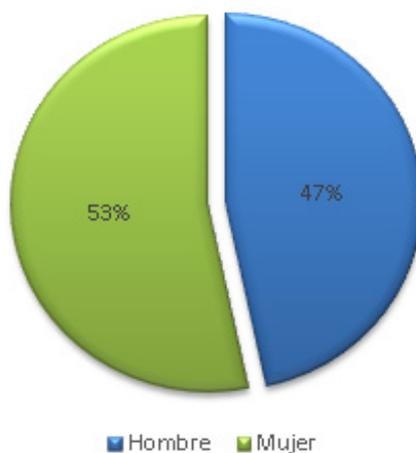


Docentes por género

En el marco de la equidad de género, el instituto es muy consciente de las capacidades y fortalezas de cada colaborador, orientado a la institución de tal manera que siempre es importante la participación igualitaria en las diferentes áreas del instituto, tanto de manera administrativa, educativa y de servicios.

Género	Nº Docentes	Porcentaje
Hombre	7	47%
Mujer	8	53%
Total	15	100%

Nº Docentes



Capacitación Docente:

La capacitación para el docente es una parte muy importante dentro de la institución, ya que día a día se presentan retos para el profesor, por lo que es de suma importancia que éste cuente con las herramientas necesarias para poder dar solución. El docente tiene la responsabilidad de formar a los estudiantes en todos sus aspectos y, si este no cuenta con la capacitación necesaria, no podrá transmitirles conocimientos coherentes y actualizados a los educandos, es por ello que el profesor debe estar al tanto de los contenidos de enseñanza para saber lo que enseña y saber cómo enseñar, debido a que, si no se usan las estrategias indicadas con los alumnos, se puede perder el proceso de enseñanza-aprendizaje. Los cursos de capacitación ofertados para docentes se listan en la siguiente tabla.

Curso	Horas
Curso Reiki	40
Normalización de revistas en líneas bajo la metodología LATINDEX	20
Normas APA séptima edición	20
Taller de terapia breve centrada en soluciones	10
Curso FenShui aplicado a diseño de interiores	16
Obtención de registros y notificaciones sanitarias	16
Curso de Biomagnetismo	300
Jornadas de capacitación docente: competencias y estrategias	16
Normativas Institucionales	60



Objetivo Estratégico 2



Desarrollar acciones y proyectos de investigación priorizando las líneas ya definidas, que atiendan las necesidades del entorno social, natural, técnico y productivo.

Objetivo Estratégico 2: Desarrollar acciones y proyectos de investigación priorizando las líneas ya definidas, que atiendan las necesidades del entorno social, natural, técnico y productivo.

Objetivos operativos:

- Disponer de políticas, normativas, procesos y procedimientos para la gestión eficiente de la investigación en el ITSMAS.
- Fortalecer las competencias en investigación de docentes y estudiantes.
- Desarrollar y difundir la investigación que genere conocimiento y/o contribuya a la solución de necesidades del entorno.

Logros Alcanzados con respecto al OEI2:

- Se desarrolló la línea orientada a la investigación en terapias alternativas y complementarias para la prevención y tratamiento de la psoriasis, siendo así desarrollado 1 artículo científico publicado e indexado.

Publicaciones realizadas

Título de la Publicación	Autores	Publicado	Registro de Publicación
TRATAMIENTO ALTERNATIVO PARA PACIENTES CON PSORIASIS A BASE DE TERAPIA FLOREAL Y CREMA DE EXTRACTOS VEGETALES	BqF. Fausto Contero, Lic. Margarita Quesada, Lic. Jorge Barrera	Revista Centro Sur	ISSN 2706-6800

- Se designó a docentes para el desarrollo de libros con el propósito de ayudar a la sociedad a que se conozca más acerca de la investigación que se realiza dentro de la institución. Se escogió a 6 profesores por su alta experiencia y estudios realizados en áreas de pertinencia.

A continuación, se muestra en las tablas los datos informativos sobre investigación.

Proyectos de Investigación en ejecución 2020

En el ámbito de la investigación se han desarrollado diferentes proyectos referentes a lo que es investigación institucional, de las cuales obtendremos productos como Libros o Artículos según corresponda la particularidad del argumento presentado.

PROYECTOS	DOCENTES Y ESTUDIANTES DEL EQUIPO DE INVESTIGACIÓN
DISEÑO DIDÁCTICO DE LOS MÓDULOS ACADÉMICOS DEL INSTITUTO MISAEL ACOSTA SOLÍS	Lic. Mallerlyn Gavin, Dr. Ricardo Rodríguez, Lic. Ruth Salguero, Lic. Yesenia Rivera
HERBARIO ENOBOTÁNICO DE PLANTAS MEDICINALES DEL ECUADOR	Lic. Vladimir Cabrera Santiesteban
TERAPIAS ALTERNATIVAS FUNDAMENTADAS EN LA MEDICINA TRADICIONAL CHINA	Dra. Daniela León Costales
DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS CON PLANTAS MEDICINALES Y FITOTERAPICOS EN EL LABORATORIO JAIME NAULA	Lic. Michelle López, Ing. Álvaro Rúaes
COMUNICACIÓN EFECTIVA EN LA PREVENCIÓN DE SUICIDIOS DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA EN EL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO DOCTOR MISAEL ACOSTA SOLÍS	Lic. Valeria Duchi, Lic. Yesenia Rivera, Dr. Jorge Rodríguez, BqF. Fausto Contero, Med. Tamara Silva
INCIDENCIA DE LAS TERAPIAS DE LOS CUATRO ELEMENTOS EN LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN	Dra. María Alba Acosta, Dra. Daniela León

Mientras las actividades de enseñanza-aprendizaje y evaluación se limiten al aspecto reproductivo o de aplicación mecánica de contenidos, no podemos esperar seriamente cambios en el aprendizaje de los estudiantes, es por eso que en 2020 se desarrollaron diferentes actualizaciones de contenidos, con datos renovados de los diferentes temas de investigación como: Fisiología Energética, Deontología, Botánica, Reflexología, Urgencias Médicas, Fisioterapia, Quiropraxia, Flores de Bach, Fitofarmacia, Aromaterapia.



Objetivo Estratégico 3



Fortalecer el sistema de vinculación con la sociedad en la institución, a través de la planificación y ejecución de proyectos enmarcados en los programas y líneas de vinculación institucionales.

Objetivo Estratégico 3: Fortalecer el sistema de vinculación con la sociedad en la institución, a través de la planificación y ejecución de proyectos enmarcados en los programas y líneas de vinculación institucionales.

Objetivos operativos:

- Disponer de políticas, normativas, procesos y procedimientos para la gestión eficiente de la vinculación con la sociedad en el ITSMAS.
- Desarrollar programas, proyectos de vinculación que generen impacto en la sociedad.
- Posicionar al ITSMAS en la sociedad a través de la capacitación continua, autogestión, emprendimientos y firma de convenios.
- Gestionar la integración de procesos de seguimiento a graduados con los ejes sustantivos

Logros Alcanzados con respecto al OEI3:

- Rectorado y Vicerrectorado Académico realizan el acompañamiento para la actualización de la normativa y procesos de vinculación con la sociedad.
- Se ejecutaron 4 proyectos de vinculación con la participación de 634 estudiantes y se beneficiaron a más de 820 personas.

En las siguientes tablas se muestran los proyectos y actividades de vinculación con la sociedad ejecutados.

PROYECTOS DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD						
CÓDIGO DEL PROYECTO	PROGRAMA	NOMBRE DEL PROYECTO	FASE	CÓDIGO DE LA FASE	Nº ESTUDIANTES	Nº BENEFICIARIOS
XVIII-L-1	Interculturalidad, ambiente y equidad de género	TERAPIAS ALTERNATIVAS EN ADULTOS DE 20 A 60 AÑOS QUE ASISTEN A LA ASOCIACIÓN DE TERAPEUTAS DE MEDICINA ANCESTRAL DE LA CIUDAD DE LOJA	III	XVIII-L-1-3	49	425
XVIII-R-1	Naturopatía para el desarrollo de estilos de vida saludable	ENSEÑANDO A VIVIR MEJOR CON SALUD Y ESPERANZA	II	XVIII-R-1-2	143	45

XX-C-01	Servicio comunitario con terapias complementarias	DE LA MANO DEL ADULTO MAYOR, AMANDO LA VIDA HASTA EL FINAL CON APLICACIÓN DE TERAPIAS NATUROPA-TICAS	I	XX-C-01-1	55	150
XX-R-02	Naturopatía para el desarrollo de estilos de vida saludable	NATUROPATÍA EN TIEMPOS DE PANDEMIA	I	XX-R-02-1	387	200

Concedores y partícipes del confinamiento obligatorio a partir del 17 de marzo de 2020 por la emergencia sanitaria mundial, la Dirección de Prácticas Pre Profesionales y Vinculación con la Sociedad, motivado por la responsabilidad con la ciudadanía, presentó un plan de contingencia para el cumplimiento de actividades de servicio a la comunidad que deben efectuar los estudiantes del Instituto Superior Tecnológico Dr. Misael Acosta Solís. Este plan consistió en la ejecución de una macro actividad de vinculación con la sociedad, misma que meses después daría paso a un proyecto de vinculación enmarcado en la emergencia sanitaria actual.

La actividad de vinculación con la sociedad se ejecutó de la siguiente forma:

ESTUDIANTES	ACTIVIDAD DESARROLLADA	ARCHIVO FOTOGRÁFICO
PRIMER AÑO	Se dividió a los estudiantes por ciudades de residencia: Riobamba, Quito, Guayaquil, Cuenca, Loja y Machala, quienes guiados por su docente tutor elaboraron 4 videos con contenido explicativo y demostrativo, cada uno dando su aporte desde su hogar sin tener la necesidad de salir, sino únicamente usando la tecnología. Las terapias escogidas fueron: Gimnasia Psicofísica, Reflexología, Cuatro Elementos y la práctica correcta de Signos Vitales. Este trabajo serviría como material didáctico para los nuevos estudiantes de las carreras de naturopatía del período académico septiembre 2020 - enero 2021 y marzo - julio 2021.	 <p>Foto 1: Práctica de Cuatro elementos - Helioterapia: Baño de sol.</p>

SEGUNDO AÑO	De la misma forma, se organizó a los estudiantes por ciudades de residencia y se asignó a los docentes tutores quienes velarían por la entrega de un trabajo bien realizado. Los estudiantes grabaron la ejecución de una terapia que elevaría el sistema inmunológico de forma natural de quien lo practique. Este video fue publicado en las redes sociales oficiales del ISTMAS para que la población pueda ejecutarla desde casa.	
--------------------	---	---

Educación Continua

- El Programa de Educación Continua del año 2020 ejecutó el proyecto de capacitación con las siguientes certificaciones de 200 horas auspiciadas por el Ministerio de Salud Pública:

N.º	NOMBRE DEL TALLER	NUMERO DE PARTICIPANTES
1	Reiki	20
2	Biomagnetismo	26
3	Masaje Terapia	23
Total		69

- Se desarrollaron 8 talleres para el público en general. En la siguiente tabla se presenta la información respectiva.

N.º	NOMBRE DEL TALLER	NUMERO DE PARTICIPANTES
1	Metafísica	12
2	Danza liberadora	18
3	Sanación a distancia	33
4	Jornada de capacitación para ex estudiantes	221
5	Introducción al Desarrollo de Software	26
6	Elaboración de productos naturales	20

7	Coaching sistémico y constelaciones familiares	16
8	Crea tu marca	263
Total		609



Objetivo Estratégico 4



Mejorar las capacidades institucionales bajo principios de eficiencia, eficacia y efectividad en la gestión administrativa, planificación, financiera, de talento humano, información, comunicación del ISTMAS, para la satisfacción de los requerimientos de docencia, investigación y vinculación con la sociedad.

Objetivo Estratégico 4: Mejorar las capacidades institucionales bajo principios de eficiencia, eficacia y efectividad en la gestión administrativa, planificación, financiera, de talento humano, información, comunicación del ISTMAS, para la satisfacción de los requerimientos de docencia, investigación y vinculación con la sociedad.

Objetivos operativos:

- Disponer de un modelo de gestión por procesos que permita viabilizar una administración eficiente de recursos para alcanzar los objetivos institucionales.

Logros Alcanzados con respecto al OEI4:

Proyecto de Fortalecimiento de la Infraestructura Institucional:

- Construcción de Bloque 3 para el área de biblioteca, sala de docentes, aula y el laboratorio de investigación.
- Construcción y equipamiento de laboratorio audiovisual.
- Adecuación de espacios verdes.
- Equipamiento de Laboratorio de Investigación.
- Equipamiento de Laboratorio de Informática.
- Cumplimiento de las normas de seguridad en Gestión de Riesgos, implementación de sistema hidroneumático contra incendios.
- Mantenimiento general de fachada, bienestar y optimización de espacios de trabajo.
- Mantenimiento de sistema eléctrico y de redes de comunicación interna.
- Optimización de sistema eléctrico para las aulas y laboratorios de la institución.
- Fortalecimiento de Plataforma Web Institucional.



Ambiente Institucional:

- Con el propósito de contribuir al mejoramiento del ambiente laboral, se realizaron actividades culturales, deportivas y cívicas con la asistencia de estudiantes, personal docente, administrativo y de servicios, demostrando de esta manera la disposición de integrarse y fortalecer la comunidad Misaelina.



CONCLUSIONES

La misión fundamental de la educación superior es formar profesionales altamente calificados que sepan responder a los requerimientos actuales de desarrollo de la sociedad de acuerdo con la modernidad. Basado en ello, la del ISTMAS es formar profesionales competentes, emprendedores, con liderazgo, solidaridad y respeto al medio ambiente, capaces de contribuir a elevar la calidad de vida de la población.

Alcanzar la excelencia es un camino largo y de arduo trabajo en equipo, el ISTMAS precisa los esfuerzos y recursos necesarios en este sentido; si bien nos falta mucho por recorrer, el conocer nuestra situación actual nos hace sentir más fortalecidos y con ánimo de continuar esta labor en beneficio de la educación en nuestra ciudad, provincia y país.

La Dirección Administrativa Financiera reúne todas las evidencias del presupuesto ejecutado, con las mismas se procede a realizar el Informe Presupuestario 2020 Consolidado, en el mismo se evidencia que se ejecutó el 98% del mismo, el restante se devuelve para el siguiente año fiscal, información que puede ser corroborada según informe de la Empresa Auditora Externa que se adjunta al presente documento.

Hemos cumplido en este año un 90% de las metas propuestas; aunque se ha avanzado de manera sustancial en el porcentaje restante, los indicadores de nuestra capacidad y competitividad académica arrojan la necesidad de invertir en:

- La capacitación del personal docente en Investigación.
- Tener una planta docente con conocimientos sólidos en su área de pertinencia y capacitación en pedagogía para la transferencia de conocimientos hacia los estudiantes.

De igual forma, debemos dirigir nuestras gestiones en:

- Fortalecer la vinculación con los distintos sectores de nuestra sociedad.
- Rediseñar y potenciar nuestras carreras con desarrollo en competencias.
- Mantener y fortalecer la infraestructura de nuestra institución en cuanto a construcción y mantenimiento.

De esta forma, los egresados se convierten en líderes y emprendedores, ya que hemos entendido que el concepto de educación para la vida requiere de diversificar los modelos educativos, implementar nuevas opciones de formación, con métodos educativos innovadores; es indispensable la revisión y reformulación de planes y programas de estudio para la formación de alumnos con pensamiento crítico y creativo capaces de integrarse al espacio común.

Conscientes de nuestras limitaciones, no omitimos que el fortalecimiento de nuestra plantilla de personal y de nuestra infraestructura física ha sido y siguen siendo una condición necesaria para que logremos ser una institución de alto desempeño.

Instituto Superior Tecnológico Dr. Misael Acosta Solís
“La salud a través de la naturaleza”